

ACTA No. 06-2025

Los miembros de la Academia de Biotecnología de Recursos Naturales nos reunimos en sesión ordinaria el viernes 13 de junio de 2025, de forma virtual en el grupo de TEAMS "Academia BRN", a las 9:08 h, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior (05-2025).
3. Revisión y aprobación en su caso, del 3er informe del proyecto enviado por la Dra. Maribel Ovando Martínez: Aprovechamiento de los subproductos vinícolas del estado de Sonora: fuente de compuestos bioactivos para el diseño de alimentos funcionales (USO313008082).
4. Solicitud realizada por la Dra. A. Corina Hayano Kanashiro para brindar facilidades de espacio físico (cubículo) para la Dra. Elizabeth Brassea Pérez, quien fungirá como investigador postdoctoral en el proyecto "Base genómica para la neodomesticación y el mejoramiento de un cultivo de grano halófito, *Distichlis palmeri*".
5. Solicitud de la Dra. Nohemí Gámez Meza para cambio de cubículo por cuestiones del no funcionamiento del aire acondicionado del cubículo donde trabaja.
6. Conformación de la comisión Kino: nombramiento de suplente.
7. Solicitud de la Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro para el cambio de nombre del laboratorio bajo su responsabilidad "Laboratorio de Genómica Funcional" a "Biología Molecular y Ciencias Ómicas de Recursos Naturales"
8. Asuntos generales:
 - a) Información sobre concursos curriculares para programación de materias de Biología (27008 y 27012) y Biología General (7792), en el área de concurso de Ciencias Biológicas.
 - b) Información sobre el proyecto de plazas vacantes del departamento.
 - c) Información sobre convocatoria PRODEP 2025.





Miembros presentes en la reunión:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Dra. Nohemí Gámez Meza | 6. Dr. José Pablo Lovio Fragoso |
| 2. Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro | 7. Dra. Maribel Ovando Martínez |
| 3. Dr. Luis Ángel Medina Juárez | |
| 4. Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda | |
| 5. Dra. Norma Patricia Silva Beltrán | |

Acuerdos:

1. En relación al punto 3 del orden del día, la Dra. Ovando Martínez informó que el proyecto “Aprovechamiento de los subproductos vinícolas del estado de Sonora: fuente de compuestos bioactivos para el diseño de alimentos funcionales” (USO313008082) ha presentado algunos productos derivados del proyecto como: un artículo original publicado en 2024 por el alumno Marcos León Bejarano, un artículo original publicado en Food Chemistry por la alumna Madelina Lopez Astorga, la participación de un estudiante del programa Delfín, otro artículo de divulgación en una revista del Instituto Tecnológico de Durango y la titulación de la estudiante de maestría Madelina Lopez Astorga. Después de revisar el informe, los miembros de la Academia aprobaron por unanimidad el informe final del proyecto (5 votos de 5 miembros permanentes).
2. Respecto el punto 4, la Dra. Corina Hayano Kanashiro presentó una solicitud para asignar un espacio físico (cubículo) a la Dra. Elizabeth Brassea Pérez, quien realizará una estancia posdoctoral en el marco del proyecto “Base genómica para la neodomesticación y el mejoramiento de un cultivo de grano halófito, *Distichlis palmeri*”. Se le pidió a la Dra. Hayano información sobre dicho proyecto. La Dra. Hayano explicó que no tenía certeza sobre la viabilidad de éste, ya que el financiamiento, originalmente esperado en 2023, fue recibido el mes pasado. Además, existía incertidumbre sobre las facilidades de infraestructura disponibles en Bahía de Kino, lo cual también limitaba la planificación y ejecución inicial del proyecto. Ante este panorama, la Dra. Hayano no consideró oportuno registrar ni notificar oficialmente



el proyecto hasta que se concretaran los elementos fundamentales para su desarrollo. Ahora bien, con el financiamiento ya formalizado y las condiciones más claras, la Dra. Hayano comentó que ya puede proceder con el registro del proyecto en el sistema SIRESPI. Por otra parte, la Dra. Hayano mencionó que la formalización de la participación de la Dra. Brassea Pérez como investigadora posdoctoral ocurrió recientemente, en función de la reciente recepción del financiamiento e informó que la Dra. Brassea Pérez ya inició actividades vinculadas al proyecto, sin embargo, no cuenta con un espacio físico adecuado para trabajo de escritorio. La situación se ve limitada por las disposiciones de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, que impiden el uso de laboratorios para actividades ajenas al trabajo experimental. Por ello, se considera necesario definir un espacio, posiblemente compartido, para facilitar el trabajo académico y de análisis de la Dra. Brassea Pérez y de otros investigadores posdoctorales. También, la Dra. Hayano mencionó que la Jefatura del Departamento está informada de la situación, y aclaró que, aunque la Dra. Brassea Pérez no fue incorporada mediante convocatoria del SECIHTI, participará activamente en las actividades académicas que le requiera el posgrado. La solicitud fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Academia (5 votos de 5 miembros permanentes), acordándose que en breve se defina el espacio que será destinado para este propósito y que será compartido por los investigadores posdoctorales y/o colaboradores que hagan su estancia y participación en proyectos con miembros de esta Academia.

Como sugerencia, la Dra. Gámez Meza propuso que, en adelante, toda solicitud relacionada con espacios físicos, tales como uso de laboratorios y/o cubículos, se acompañe de información correspondiente al proyecto para una evaluación más informada por parte de la Academia.

- De acuerdo con el punto 5 del orden del día, la Dra. Gámez Meza solicitó el cambio de su cubículo actual (2-C11) al cubículo 2-C17, debido a que el sistema de aire acondicionado de su espacio de trabajo no ha funcionado durante los últimos dos veranos; explicó que, ante esta situación, ha tenido que trasladarse a trabajar al laboratorio. Mencionó la Dra. Gámez que ha realizado en repetidas ocasiones la solicitud formal de reparación del aire acondicionado, sin embargo, la respuesta recibida ha sido que no existen rubros presupuestales destinados a la compra o sustitución de estos equipos. La Dra. Gámez argumentó que el cubículo 2-C17, al



Ramón Dorame LL



igual que el laboratorio de Bioprocesos, se encuentran bajo su resguardo y que ya ha presentado esta solicitud ante la Jefatura con la intención de formalizarla también en esta reunión de Academia; de ahí que su propuesta contempla entregar el cubículo 2-C11 para cambiarse al 2-C17. Con base en lo anterior, se propuso que la Academia solicite formalmente a la Jefatura la reparación o adquisición de la unidad exterior del aire acondicionado tipo split del cubículo 2-C11, con el objetivo de que ese espacio pueda ser utilizado por investigadores posdoctorales y/o colaboradores y que se cambie la ubicación de la Dra. Gámez Meza al cubículo 2-C17; ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad (5 votos de 5 miembros permanentes). No obstante, se acordó que el uso del cubículo destinado a investigadores posdoctorales (cubículo 2-C11) será temporal, ya que dicho espacio deberá cederse a la persona que ocupe la plaza 428734. Por lo tanto, se consultará con la Jefatura la disponibilidad de otro espacio que pueda destinarse a investigadores posdoctorales una vez que esa plaza esté ocupada. Finalmente, se acordó que el cubículo 2-C11 quedará a cargo de la presidenta de Academia, con la responsabilidad de los miembros de Academia que soliciten su uso.

4. Por lo que se refiere al punto 6 del orden del día, se recordó que durante la presidencia de la Academia a cargo de la Dra. Gámez Meza se conformó la Comisión Kino y se nombró un representante para dicha comisión, en la cual, actualmente, la Dra. Hayano funge como representante titular. No obstante, en una reunión reciente de presidentes de Academia, se solicitó formalmente el nombramiento de un suplente para esta comisión, a fin de asegurar la representación en caso de que la persona titular no pueda asistir a alguna de las actividades de dicha Comisión. En esta sesión se propuso al Dr. Lovio Fragoso como representante suplente; dicha propuesta fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Academia (5 votos de 5 miembros permanentes).
5. En relación al punto 7 del orden del día, la Dra. Hayano presentó la solicitud para cambiar el nombre del laboratorio bajo su responsabilidad, actualmente denominado "Laboratorio de Genómica Funcional", por "Laboratorio de Biología Molecular y Ciencias Ómicas de Recursos Naturales". La Dra. Hayano argumentó que, si bien originalmente el enfoque del laboratorio se centraba en la genómica funcional, en los últimos años se han desarrollado investigaciones en otras áreas como la proteómica, transcriptómica y genómica; además de que el trabajo no



Edificio 7G, Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 69, 259 21 97, extensión 1681
dictus@unison.mx
<http://www.dictus.uson.mx>



se ha limitado a especies vegetales, sino que se ha extendido a otros organismos, como las microalgas. En este sentido, tanto la Dra. Hayano como el Dr. Lovio, colaborador de dicho laboratorio, consideran que el nuevo nombre propuesto refleja de manera más precisa la diversidad de investigaciones actuales y futuras así como su vinculación con otros laboratorios de la Academia. La solicitud fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Academia (5 votos de 5 miembros permanentes).

6. La presidenta de la Academia informó que, en una reunión reciente de presidentes de Academia, el Jefe del Departamento notificó que, tras una reunión con representantes del STAUS y del área de Recursos Humanos, se expuso que durante la tercera etapa de programación de materias, en el DICTUS permanecen asignaturas sin docente asignado, por lo que deben ser sometidas a concurso de evaluación curricular para su asignación. En el marco de la reunión de presidentes de Academia, se acordó que únicamente las asignaturas de Biología (27008 y 27012) y Biología General (7792) sean incluidas en dicho concurso, ya que pueden ser impartidas por profesionistas de carreras afines a las ciencias biológicas. En contraste, se consideró que las materias con un perfil más especializado deben ser asignadas directamente a docentes con experiencia previa en su impartición, garantizando así el enfoque formativo orientado a la carrera de Biología. No obstante, se señaló que no era posible limitar el concurso de evaluación curricular solo a estas dos asignaturas, ya que todas las materias pendientes por asignar deben pasar por dicho proceso. Ante esta situación, se subrayó que, en caso de que se incluya alguna materia especializada en el concurso, las convocatorias deberán diseñarse con criterios específicos que aseguren la alineación con los objetivos de formación del programa educativo de la carrera de Biología. Finalmente, se manifestó incertidumbre respecto al escaso tiempo disponible para emitir dichas convocatorias, ya que su publicación y resolución son urgentes para definir con claridad quiénes impartirán las materias restantes.
7. Por lo que se refiere al proyecto de plazas vacantes del departamento, la presidenta de la Academia informó que la Comisión Mixta ha pausado la evaluación de dichos proyectos, a pesar de que se ha dado seguimiento puntual a los requisitos y documentación solicitados por dicha comisión. Por su parte, el Jefe del Departamento expresó que se espera que el paquete de plazas pendiente sea liberado en breve, aunque por el momento se continúa en espera de



una resolución formal. Durante la sesión, se planteó la posibilidad de adelantar el proceso; sin embargo, se indicó que, probablemente, mientras no se concrete el cambio de administración en Rectoría, no se retomarán este ni otros trámites institucionales actualmente detenidos.

8. Finalmente, en relación a la convocatoria PRODEP 2025, la presidenta de la Academia informó que la DADIP envió un comunicado vía correo electrónico notificando que la convocatoria se encuentra vigente. Se invitó a todos los miembros que sean candidatos o requieran renovar su nombramiento a participar en la misma. Asimismo, se mencionó que la convocatoria también está dirigida a Cuerpos Académicos. Se compartió además información sobre las sesiones de asesoría que se llevarán a cabo vía TEAMS para apoyar a los interesados en el proceso de aplicación, destacando la importancia de confirmar asistencia para recibir la liga de acceso a dichas sesiones.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 10:18 h del mismo día.

MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE BIOTECNOLOGÍA DE RECURSOS NATURALES



Dr. Luis Ángel Medina Juárez



Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro



Dra. Nohemí Gámez Meza



Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda



Dra. Norma Patricia Silva Beltrán





Academia de Biotecnología de Recursos Naturales

Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Universidad de Sonora

Dr. José Pablo Lovio Fragoso
Secretario de la Academia de BRN

Dra. Maribel Ovando Martínez
Presidenta de la Academia de BRN

Edificio 7G, Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 69, 259 21 97, extensión 1681
dictus@unison.mx
<http://www.dictus.uson.mx>

